PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS ANUNCIOS.

EY LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM, IDEM Y 8 IDEM.

IIVXX OÑA

PARA HACER LA SUSCRIPCION. Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se in-

ANUNCIOS Y COMUNICADOS. Los suscritores tienen derecho à un anuncio al mes de seis lineas grátis.

Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NUM. 2.664.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES DE BUSDONGO SALIDAS

OCULISTA DE VALLADOLID Ex-Director de la Casa de Salud de Palencia Permanecerá en León todo el mes de Junio

Fonda del Noroeste plaza de Santo Domingo:núm. 8.

LOS MAESTROS

de primera enseñanza.

Tanto se ha dicho en teoría sobre la excelencia y sublimidad de los fines del Magisterio, que nos creemos dispensados de añadir nuevas consideraciones, repitiendo solo las elocuentes frases de dos emi-

nentes pedagogos

"Los Maestros-dice Laurentson los artesanos de la revolución social, pues que, con la educación del niño, hacen la mayor parte en el progreso de la vida moral, política y económica de los pueblos., "Artistas de la civilización, los llama en otro pasage de su obra, añadiendo "que la misión del Maestro es presidir la instrucción y la educación de la sociedad entera., Y claro es que, siendo esa instrucción unas veces la única que recibimos, y otras el fundamento necesario de cualquiera otra que podamos recibir, la función de sumi-

nistrarla ha de ser por fuerza importantisima:

"En el desenvolvimiento de la ninéz-dice el español Alcántara y García, en el que bulle y circula la sábia del porvenir, tienen los Maestros una participación muy grande, que puede llamarse exclusiva, tratándose de la clase menos acomodada, que es la que constituye la inmensa mayoría de las naciones.,

¡Cuántos beneficios pueden derramar sobre ellas y, por tanto, sobre la sociedad toda, dirigiéndolas bién, inspirandolas elsentimiento de sus deberes y dando á sus indivíduos los medios de que conozcan sus aptitudes y las empleen con fruto y en conformidad con la vocación de cada uno!

Pero si tales sublimidades se afirman en libros, folletos y periódicos, en la práctica, la inquinia, el menosprecio y el ridiculo suelen ser el pago á los penosos y transcendentales esfuerzos del Maestro.

No son las menores causas de este desprestigio la escasísima retribución que disfrutan (si la disfrutan, porque, á veces, ó no sucede esto, ó la perciben con escandaloso atraso), máxime si se mira en relación á las pruebas de aptitud que se le piden, y al trabajo que se les exige.

Los artículos 191 y 192 de la Ley 1 de 9 de Septiembre de 1857, dice á diar el último mal, atribuyendo la este efecto. "Los Maestros de Escuelas elementales completas, percibirán: habitación decente para sí y su familia, y un sueldo fijo de 2.500 reales, por lo menos en los pueblos que tengan 500 á 1.000 almas; 3.300 reales en los de 1.000 á 3.000; de 4.400 reales en los de 3.000 á 10.000; 5.500 reales en los de 10.000 á 20.000; 6.600 reales en los de 20.000 á 40.000; 8.000 reales en los de 40.000 en adelante; y 9.000 reales en Madrid. Los de Escuela superior disfrutaran 1.000 reales más en los pueblos respectivos. Todos ellos percibirán además el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagarlas, retribución que fijarán las Juntas locales.,

Y según el R. D. de 5 de Octubre de 1883, "los Maestros de Escuelas elementales incompletas, disfrutarán un sueldo de 350 à 500 pts.,

Basta fijar la atención en las anteriores cifras para convencerse de la triste situación material porque atraviesan, no sólo por lo exíguo del sueldo, sinó, como decimos, por el inconcebible atraso con que se les abona, que introduce la miséria en sus casas y la desanimación en el espíritu.

Mucho se ha hecho para reme-Estado el pago de las atenciones de primera enseñanza, reforma pedida con anhelo por todos y sustentada por el Congreso pedagógico de 1884, que sostuvo que, viniendo al Estado los beneficios de la instrucción él debia costearla. Pero ni lacuración ha sido total, ni la reforma suficiente para cortar el abuso, por causas que estàn en el convencimiento de todos.

(Se concluirá.)

De todas partes.

La Sociedad Liceo Léonés dará bailes en sus salones, los dias 20, 23 y 29 del corriente mes.

El escultor catalán señor Samsó ha terminado la sepultura que en Logroño ha de guardar los restos de los duques de la Victória.

El mausoleo tiene siete metros de altura por cuatro de ancho, y la forma de pórtico sostenido por columbas. Algunas alegorias circundan el medio punto, que es de mármol rojo, y en el centro del mismo se destaca un ángel con las alas tendidas, el brazo derecho levantado señalando al cielo y el izquierdo sosteniendo la trompeta de la fama.

A los piés del ángel se ven troféos de

guerra y condecoraciones, entre coronas de laurel y banderas, significando las glorias terrenales, sobre las cuales la idea del artista, la índole y el destino del monumento tenían que colocar la gloria eternal del cielo.

Un bajo relieve con los retratos de Espartero y de su esposa sostenidos por dos ángeles, completan la obra.

Dícesenos qué pronto podrán satisfacerse las dietas devengadas por los individuos que llevaron á cabo en Sahagún los trabajos de la rectificación del último censo de población, pues parece que ya se cuenta con la cantidad necesaria para satisfacer aquellas. Si la noticia es cierta nos congratulamos de ello.

Y apropósito de trabajos estadísticos en el siguiente número nos ocuparemos de los realizados con gran economía y acierto en esta provincia, que comprenden la primera parte del Censo de 1887, y, asi mismo, diremos nuestra opinión respecto á la direccion de dichos trabajos y éxito obtenido por los encargados de cumplimentar las órdenes superiores.

Para combatir la grandisima emigración en la provincia de Málaga aquella Comisión provincial ha acordado lo siguiente:

Dirigir una exposición á las Córtes, pidiendo que, por virtud de una ley y en la forma que la sabiduria del poder legislativo estime oportuno, se adopten medidas que contengan la emigración, sin perjuicio de los derechos individuales.

2.º Impetrar del Gobierno, como remedio inmediato, la ejecución de obras públicas en aquella provincia, ya acometiendo la construcción interrumpida de carreteras del Estado ó la reparación de otras provinciales de que legalmente pueda incautarse, para que, comenzados los trabajos á la vez por vários puntos, socorran la miséria de los proletarios, que es la causa que más fomenta la emigración.

3.° Que se reitere la exposición hecha por aquella Diputación en solicitud de que se conceda el libre cultivo del tabaco en aquella provincia.

El aereonáuta Milá (hijo) que hace poco tiempe hizo en esta ciudad varias ascensiones en globo, al verificar una el

contra un poste al arrancar con su globo, I el cual llegó á alcanzar grandísima altura, desde la que regaba de sangre el camino.

Cuando el globo descendió, el pobre aereonáuta estaba ya muerto, siendo despues llevado en un carro al depósito judicial para hacerle la autópsia.

El Oficial primero de este Gobierno Civil Sr. Cancio Cuervo, ha sido trasladado por R. O. de 13 del actual al de Lugo, y el de aquella provincia D. Marcelino Vazquez al de esta.

Por la Guardia Civil del puesto de Toral de los Vados, ha sido encontrado sobre la linea férrea, el cadáver de un hombre que no ha sido identificado. La muerte fué producida por el tren mercancias núm. 1.401, y se sospecha que al querer atravesar por ella el dia 15, el expresado indivíduo fué arrollado por el tren.

Como presuntos autores de las lesiones inferidas á Isidro Suarez, vecino de Ventosilla, han sido puestos á disposición del Juzgado Municipal, los de Villanueva de Rodiezmo, Pedro Gonzalez Castañón y Justo Gonzalez Castañon.

Desde el 26 del corriente empezarán á regir las nuevas horas de marcha de trenes, que la Compañia del ferro-carril del Norte ha anunciado al público.

En el número próximo daremos á conocer el cuadro de las horas de entradas y salidas de los trenes.

Leemos en varios periódicos que el emperador Guillermo piensa visitar á España.

Desde luego creemos que obtendrá el respetuoso recibimiento que tuvo su padre, porque aquí somos muy galantes con los huéspedes.

Pero si viene, con propósitos de hacernos entrar en coaliciones contra Francia; podemos asegurar desde luego que se llevará chasco.

El pueblo español no es el pueblo italiano; y el gobierno que nos llevase por ese camino, seria completamente barrido por todos.

El Gobierno aqui no sigue más politica exterior que la que quiere la nación.

Porque sin estar acaso tan adelantados como otros pueblos, somos más independia 16 en Vitoria recibió un gran golpe i dientes, y amando como amamos nuestra

libertad, nuestro instinto nos lleva á simpatizar con los vencidos y á odiar á los conquistadores.

Dice un periódico de la corte que una familia de Barcelona tomó hace pocos días una ama de cría, sana y robusta para lactar á un pequeño.

La primera noche nada de particular observaron, y á la segunda el niño empezó á llorar de lo cual al principio hicieron poco caso atribuyéndolo á alguna rareza del rorro, hasta que viendo el padre que el llanto del niño seguía cada vez más fuerte, levantóse sigilosamente á ver lo que ocurria, entrando en la alcoba donde dormia el ama, á la cual encontró sentada en la cama empinando una bota de vino mientras el pequeñuelo se revolcaba desgañitándose. Calcúlese la indignación del padre ante semejante cuadro y más al ver que el ama daba una bofetada al niño porque no queria callar.

Abalanzóse á la cama apoderándose del niño, y con la otra de la bota, aunque ésto último era perfectamente inútil, pues la bota estaba ya seca efecto de las contínuas libaciones de la nodriza. A ésta dejóla el padre completamente borracha y y gruñendo como un cerdo, á que durmiera la mona hasta las primeras horas de la mañana, en que la despidió.

En la semana pasada les fueron timados cinco duros por el procedimiento ó juego llamado de las tres cartas, á dos forasteros Asturianos, llamados Cecilio Ortas y Antonio Cuevas Valdés.

Por hallarles jugando en el paseo de la Acera á uno de los prohibidos, les fué impuesta una multa de cinco pesetas á cada uno, á Francisco Valverde, Enrique Alonso, y Victório Garcia.

Desde el 16 del actual está expuesto al público en las oficinas municipales el padrón de vecinos, formado en virtud de lo dispuesto en la Ley de 2 de Mayo último y en la R. O. Circular de 4 del mismo mes, asi como las listas á que se refiere el art. 19 de la Ley municipal, para que en el plazo de 15 dias puedan enterarse los que lo deseen, y puedan promover las reclamaciones que á su derecho convenga.

Vamos á terminar una polémica enojo-

sa en la que nuestro colega El Campeón se tomó la molestia de defender sombras, y decimos sombras, porque parece vió en nuestra opinión sobre la elección de vocales del Tribunal de oposición al destino de Oficial de la Diputación cosas que no resultan de nuestros sueltos. ¿Cuando EL Porvenir ha censurado á la Diputación? Esto es inexácto caro colega. El que nosotros manifestásemos nuestro parecer sobre la conveniencia de que hubiese podido formar parte de aquél el Sr. Rodriguez ¿se deduce, como supone, que es censurar á dicha corporación? Mas bien podriamos suponer esa intención en el colega, cuando nos hizo el argumento de que se diese el caso de que todos los diputados de la Asamblea careciesen de conocimientos especiales para ser útiles como vocales del tribunal.

Nosotros siempre hemos dicho que todos los señores que lo componen son competentes. Y esta declaración nada tiene que ver con la opinión que desde nuestro primer número hemos sostenido y seguimos sosteniendo. Nosotros jamás damos importancia al número y sí al valor moral ó material de los individuos y de las cosas; de consiguiente huelgan las suposiciones que nos hace el ilustrado colega en su último número.

Terminaremos diciéndole, que al consignar nuestra manera de ver las cosas, nunca dirigimos censuras, cual supone; y respecto á la oportunidad parécenos que ha sido el momento á propósito, mucho más que el que el colega eligió para defender su opinión.

Las locomotoras que hablan.

Cada vez que llega el correo de América se preguntan los hombres de ciencia y los amantes de descubrimientos originales si el solitario de Munio-Park, el ilustre Edisson, habia inventado algún nuevo aparato maravilloso. Recientemente nos hablaba la prensa de los Estados-Unidos del fonógrafo industrial, con el que es posible reproducir los sonidos después de transcurrir mucho tiempo.

Ahora nos habla de un nuevo invento: el de las locomotoras parlantes, es decir, de las locomotoras que podrán pronunciar en voz alta frases enteras que se oigan á grandes distancias.

Consiste el invento en un aparato

de pequeñas dimensiones, un verdadero juguete de niño, que tiene todas las apariencias de un órgano en miniatura, compuesto de varios tubos, de algunos alambres de bronce y un teclado. En el interior de este aparato va colocado un fonograma, y en el exterior una á manera de trompeta por donde pasa el vapor.

Los fonogramas son verdaderos despachos impresos, ó mejor dicho, grabados por el fonógrafo ordinario. Para hacer hablar á la locomotora se introduce un fonograma en un pequeñísimo aparato que Edisson llama glosógrafo, se deja escapar el vapor encerrado en la caldera, y la trompeta reproduce los sonidos articulados que el maquinista quiere, con una sonoridad tal, que no hay voz humana, por fuerte que sea, que la iguale.

Cuando un tren llegue á una estación, la máquina se encargará de decir cuál es el nombre del pueblo, cuántos son los minutos de parada, si hay fonda, si los viajeros tienen necesidad de tren y todas aquellas indicaciones que hacen no siempre en voz clara y perceptible los empleados de las Compañias.

Cuando el tren esté en marcha el maquinista podrá sustituir los signos convencionales puestos ahora en uso, y con los cuales se hace entender de los guarda frenos, por frases enteras que digan claramente la clase de servicio que necesita.

Y cuando dos máquinas estén ociosas en una estación sin saber qué hacer, podrán entablar diálogos, perorar, discutir, preguntar por la familia y matar el tiempo como Dios les dé á entender.

Los experimentos de esta diabólica invención se verificarán uno de estos dias en las líneas del West-End, á presencia de Edisson y de multitud de personas ganosas de saber como hablan los organismos de acero y hierro.

Con razón se ha llamado brujo al insigne físico.

TEATRO.

Con una entrada muy regular hizo su presentación el domingo la Compañia que dirige el notable primer actor señor Bueno poniendo en escena Por derecho de conquista y Lo de Anoche.

Cuantos elogios hiciéramos de la felicidad con que todos los actores intrepretaron sus respectivos papeles, serian justos y en armonía con la buena reputación de que venian precedidos los artistas que dirige el Sr. Bueno, pero tambien es justo manifestar que sobresalió la Sra. Argüelles mereciendo del público frecuentes apláusos, lo mismo que el Director.

E Sr. Llorens es un actor cómico muy bueno y mereció muchos elógios en la representación de Lo de anoche.

El lúnes representaron Luchar contra la razón (de Retes y Echevarria,) y Los Pantalones; el público, á pesar de saber que la Compañia es muy aceptable, hizo lo que suele hacer cuando algo bueno se presenta en el Teatro: no asistir, y es una lástima, porque pocas veces hemos visto un cuadro tan completo.

Con poen público, pues, dió comienzo la representación de las obras anunciadas distinguiéndose las señoras que tomaron parte en ellas y principalmente los Sres. Bueno, Perez y Llorens.

Esta noche se estrenará la comedia Los Hugonotes que con tanto éxito se representó en Madrid, y no dudamos que el público acudirá algo mas que en las dos primeras funciones, ya que la compañia es de lo mejorcito que hemos visto en León.

Tambien se pondrá en escena el juguete en un acto, D. Sabino.

LA FAVORITA

CASA DE BAÑOS

LEAMDRO SUAREZ IMPIESTA

(Astúrias) Gijón, Playa de S. Lorenzo.

En este acreditado balneario se preparan toda clase de baños medicinales, con especialidad Sulfurosos de Carqueixa, de Algas marinas para la curación del Reumatismo, Escrófulas, Herpetismo y todas las afecciones nerviosas que tan buenos y eficáces resultados han producido en años anteriores.

Baños de Ola, hábiles bañeros, con bote salvavidas durante las horas del haño. Habitaciones cómodas y espaciosas, magnificas bañaderas de mármol de Carrará, Duchas verticales y horizontales.—Esmerado servicio.

Temporada desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre.

1-15

1-3

LUZ ELÉCTRICA

Por un nuevo procedimiento sin necesidad de fuerza motriz. La luz es blanca y fija sin oscilación de ninguna clase.

Su colocación no necesita conocimientos especiales científicos. Es aplicable para instalaciones de 1 á 10 lámparas de incandescencia. 500 instalaciones en España.

Escribir para prospectos y testimoniales de ingenieros, propietarios y comandancias, á la

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD BARCELONA.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Segun la edición oficial que rige por el Dr. D. Manuel de Bofarull, abogado y notario de Madrid. Publicase con autorización del gobierno, y se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Indice alfabético: 10 ptas.—Edición que comprende la anterior y un Tratado completo del Código en forma sinóptica, 15 ptas. - Edición que contiene además una Exposición de referencias á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una Bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros, 20.—Esta misma edición en

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Madril, Burquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones, pero se recomiendan las libranzis del giro mútuo.

SOCIEDAD ELECTRICISTA DE LEÓN

Instaladas las lámparas que pueden alimentarse con el material de fabricación calculado al formarse la Sociedad, y suscritas mayor número de aquellas, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á Junta general extraordinaria de accionistas para discutir sobre la conveniencia de ampliar la producción de alumbrado, adquiriendo al efecto las máquinas necesarias, y acordar en su caso el aumento del Capital Social ó lo que la junta creyera mas beneficioso para los intereses de la Sociedad.

La Junta se celebrará el dia 30 de Junio de este año á las 11 de la mañana, en el Salón de descanso del Teatro, y los senores accionistas que deseen asistir, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cuatro dias de anticipación al en que aquella ha de celebrarse con arreglo á lo dispuesto en el art. 14 de los Estatutos.

León y Junio 15 de 1889.-El Gerente: Bernardo Llamazares.

ULTRAMARINOS 5, PLAZA MAYOR, 5.

Ya llegaron los bacalaos nuevos Escocia, Islanda, Nornega y Ling Escociado. 5, Plaza Mayor 5,

LAESMERALDA

CASA DE HUÉSPEDES

Santiago Gonzalez Criado

se ha trasladado, á la calle de los Cardiles, núm. 9, León.

APARATOS ELÉCTRICOS. ILDEFONSO SIERRA

Calle de Echegaray; 8 duplicado

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos, para la instalacion de campanillas eléctricas, pararrayos, cubos acústicos y felétonos.-Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50 franco de porte.

Instalaciones de campanillas, pararrayos y teléfonos.

Surtido en objetos para dibujo.

Arriendo de pastos.

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la dehesa de Mestajas, sita en la provincia de León, partido judicial de la Bañeza, cuya finca es propiedad de la Exema. Sra. Condesa de Canilleros, Marquesa de los Aliares.

El pliego de condiciones estará de manifiesto para los que deseen enterarse de las mismas en la casa de la dehesa y en la del Administrador D. Ricardo Blanco, vecino de Astorga, con el cual podrán entenderse los que soliciten dichoarriendo que tendrá lugar el 31 de Agosto proximo, pudiendo tambien el que lo quiera dirigir sus proposiciones por escrito hastas el citado dia á la Excina. Señora Condesa de Canilleros, Marquesa de los Altares, que habita en Madrid en la calle de Alcala, n.º 59, piso primero. fin.A.



SE EMPIEZAN

y concluyen labores en seda, oro, azabache, etcétera. Ornamentos de Iglesia é imágenes á precios baratos. La Camelia, San Joaquin, 4, Madrid Ju2-3

GRAJEAS SAEZ.

Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vias urinarias, su eomposición es vegetal é inofensiva.

De venta en León Farmácia del señor R. del Valle, Rua, 14 y principales farmácias y droguerias de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo certificado 4 pesetas.

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas mo-lestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuán, 20.

PRECIO DE CADA FRASCO, 2 RS-

JA LOS CAFÉS Y FONDAS!

Fábrica de conservadores de helados, máquinas, garapiñeras y moldes para helar. Envio à provincias. La Mina de Estaño, Hortaleza, 5, Madrid. finA.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la denticion, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerias de España.

En Leon, Merino é hijo y todas las bue-

nas boticas de la provincia.

DINERO BARATO.

Con hipoteca ó se compra una casa en el centro de esta población.

Se arriendan dos habitaciones con cocina y servicio de corral, en la calle-Santa Marina la Viega, núm. 12. 5-9p.

La Casa de Préstamos, que estaba en la calle de Ordoño II, se ha trasladado á la del Conde Rebolledo, núm. 8 pral.

ARRIENDO

Se arrienda el 1.º y 2.º piso de la casa Travesia de Rebolledo núm. 3, en el número 1° darán razón; en el mismo se vende una Zafra para aceite de cabida 68. arrobas.

Se arrienda la casa núm. 1, de la Plazuela de Serradores.

En la encuadernación de Juan Presa, calle la Rua, núm. 13, León, se encarga de hacer toda clase de encuadernaciones y composturas como asi mismo de proporcionar cuantos libros y obras se le encarguen, tanto españoles como extranjeros, y se venden cubiertas para máquinas de coserá 8, 10 y 12 rs. una, sistema novedad.

AMA DE CRIA.-Una con leche abundante, y de mes y medio, se halla en los Mesones de Carbajal de la Legua, casa de Baltasar Santos.

Se arrienda la gran tienda que ocupó. LA PERLA, Rua 18, y el segundopiso de la misma casa. En el principal informarán.

Se arrienda desde S. Juan, el piso 2.º de la casa núm. II, de la Travesia de San Martin.

Se dan lecciones de piano á domicilio, por el profesor José Fourat, procedente del conservatorio de Madrid, donde cursó los siete años de la carrera, habiendo obtenido primeros premiosen armonía y pia-

Para tratar, plaza de S. Marcelo núm. 26, principal.

FERNANDEZ Y ANDRÉS

Cambian, con premio toda clase de oro Español y Extranjero y billetes Franceses é Ingleses.

Plaza Mayor 8, Almacén.

Imp. Hemeteri Garcia Perez.

ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS I

y todas enfermedades del pecho, tísis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media peseta y una peseta caja.

NERVINO MEDICINAL. Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paralisis, debiglidad, males del estómago, del vientre y los

el mejor purgante antibilioso y depurativo, acción facil, segura y sin irritar, una peseta

MPOTENCIA DEBILIDAD Espermatorrea esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres pildoras tónico genitales del Doctor Morales, à 7'50

Ade la infancia à 3 y 5 pesetas caja. Leaja. Vapor correo. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sifilis, venéreo, esterilidad, é impotencia.

Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta ce-ebridad como la Pasta Pectoral Infalible, del mismo

autor, reune las virtudes positivas siguientes: el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura. la boca de toda clase de cuerpos ex-

traños y quita el sarro. EMBLANQUECE los dientes y da AROMATIZA la fetidéz del aliento y pone fresca la boca.

la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frias y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agra-bles, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mu-cho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar nin-gún otro dentífrico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura. Frasco, 6 rs.—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepi-

llo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos. El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentifricos en las farmacias de su autor en

Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal. Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA. ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos los que conocen su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, sué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes y despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico. que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sílfiles inveceradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmácias y droguerias, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido màs de dos millones de purgas.

PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Graepel)

DESPACHO

Montera, 16

DEPOSITO

Claudio Coello, 43

MADRID.

SUCURSAL EN VALLADOLID

Acera de Recoletos, núm. 6

RR. PP. BENEDICTINOS

Bruselas 1880'- Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO 1373 POR EL PRIOR

dientes un blanco perfecto.

« Es un verdadero servicio rendido à nuestros
lectores señalandoles esta antiquisima
y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las
Afecciones dentarias. »

Elixir 2'50, 5', 10'; Pelvo 1'75, 2'50, 3'58;

Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'; Litro 23'.

Deposito en todas las buenas Perfumerias : Farmacias y Droguerias.

« El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de

tinos cuya dósis de algu-



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afigen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudicsen contribuir á su impureza. Ningun medicamente opera con tanta eficacia como estas l'ilderas, las euales curan con prontitud los desórdenes del higado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erapciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas é músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon é que sufren de constipados, toses é bronquitis, pueden librarse pronte de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichas medicamentos envuelvon las cajas de

Pildoras y botes de Ungüento. Be penden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 538, Oxford-street, Londres. эо. 3.

Alambique.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria.



y francos á quien los pida.

Máquina de vapor. Locomóvil.

Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladoras en columnas independientes.

CUATRO MEDALLAS DE ORO.

CHOCOLATES. - CAFÉS MOLIDOS. TAPIOCA .- BOMBONES.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20 SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID.

Fábrica de chocolates y cafés molidos

ÚNICA DE ASTÚRIAS PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

Esta es la mejor prueba de la bonificación de dichos artículos.

Probadlos y vereis es justa la recompensa obtenida. Los botes de café con «Sorpresa positiva» que tanto llaman la atención, son de la misma marca.

Se hallan de venta en los principales establecimientos de la localidad.

Deposito: Mateo Hernandez.

4 - 15